



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0166

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 14 DE JUNIO DE 2014

VERONICA SANTOS VAZQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 27 DE JUNIO DE 2000 en la fosa N° 72

Alineamiento D-U- S/N -S/N del panteón SAN MIGUEL XICALCO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez